

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un "suplente" con una categoría equivalente al cargo de auxiliar de servicio a partir del día de la fecha y hasta el 13 de diciembre de 1992, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 en reemplazo del señor Juan Carlos Arias quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION